

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 47 Viernes 24 de febrero de 2012 Sec. V-A. Pág. 8350

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

Anuncio de la Notaría de don Federico Cabello de Alba Jurado de subasta extrajudicial de bien hipotecado.

Federico Cabello de Alba Jurado, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Montilla, provincia de Córdoba,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en la calle Escuelas, 51, de Montilla, provincia de Córdoba, se tramita la venta extrajudicial, a instancia de "BANCA CÍVICA, SOCIEDAD ANONIMA", conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Número dieciséis.-Piso quinto derecha. Visto desde la fachada del Callejón del Peso de la Harina, sito en la planta quinta del edificio marcado con el número sesenta y cuatro de la calle Corredera, de la Ciudad de Montilla. Consta de vestíbulo, estar-comedor, cocina, tres dormitorios y cuarto de baño. Tiene una superficie de ciento tres metros cuarenta y ocho decímetros cuadrados. Y linda, entrando en él: Derecha, con huevo de patio de luces, el piso quinto centro y el Callejón del Peso de la Harina; izquierda, con el piso quinto centro, casa de don Luis Cabello de Alba Gracia y hueco de patio de luces; fondo, con la casa del Sr. Cabello de Alba, hueco de patio de luces y la Plazuela del Peso de la Harina, y frente, con hueco de patio de luces, casa de las hermanas Ramírez Ruz, el pasillo para su acceso, otro hueco de patio de luces y el piso quinto centro.

Inscripción: Se inscribió la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Montilla al tomo 768, folio 138, finca número 29.331, inscripción 6.ª

Referencia catrastral: 5315916UG5651N0016FD.

Procediendo la subasta de la finca se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta el día 11 de abril, a las 11 horas, siendo el tipo base para la finca el de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEICIENTOS CUARENTA EUROS (253.640,00) EUROS; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta será el día 16 de mayo, a las 11 horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta será el día 20 de junio, a las 11 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor será el día 4 de julio, a las 11 horas.

La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la cuenta corriente 21060192142308026221, de "BANCA CIVICA", sucursal de Montilla, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subastas, y en la tercera un veinte por ciento del tipo de la segunda. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 47 Viernes 24 de febrero de 2012 Sec. V-A. Pág. 8351

justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo, o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Montilla, 16 de febrero de 2012.- Notario.

ID: A120010548-1